Ibagué - Tolima, 23 de Octubre de 2024

Doctor
YINETH AURORA PINZON APARICIO
Directora Financiera
Supervisor Contrato No.081 de 2024
Contraloría Municipal de Ibagué.
Ciudad Ibagué.

Asunto: Informe de Actividades Contractuales Periodo del 23 de septiembre al 22 de octubre de 2024.

Comedidamente presento a usted las actividades adelantadas para efectos de reconocimiento del Segundo (2) pago correspondiente al contrato de prestación de servicios profesionales No. 081, cuyo objeto es: "Prestación de servicios profesionales de un contador para apoyar los procesos de la Dirección Financiera de la Contraloría Municipal de Ibagué", en mi calidad de contratista. Lo anterior en aras de poner en evidencia la realización y cumplimento de las actividades contractuales establecidas en el respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

PERÍODO:	23 de septiembre al 22 de octubre de 2024
CONTRATO NÚMERO:	081 de 22 de Agosto de 2024
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales de un contador para apoyar los procesos de la Dirección Financiera de la Contraloría Municipal de Ibagué
CONTRATISTA:	ERIKA VIVIANA GARZON LAZO

OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar apoyo en el área contable, para contribuir al cumplimiento de los procedimientos de gestión de bienes y gestión financiera. 2. Apoyar el procedimiento para el control de bienes y responsabilidades asignadas en virtud de los inventarios de la entidad. 3. Apoyar la revisión tributaria de los pagos realizados por la Dirección. 4. Brindar apoyo en la entrega de novedades de nómina de la Contraloría Municipal de Ibagué. 5. Apoyar la elaboración de la declaración de retención en la fuente mensual. 6. Apoyar la elaboración de conciliaciones bancarias. 7. Apoyar el cargue de los comprobantes de egreso y demás documentos que requieran cargue al SECOP II por parte de la Dirección Financiera. 8. Las demás que le sean asignadas por parte del Director Financiero 9. Presentar informes mensualizados de avance en el cumplimiento del objeto contractual, detalladas por cada una de las obligaciones suscritas en el contrato. 10. Cumplir con las obligaciones en el sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, de ser el caso. 11. Atender los requerimientos que en virtud de la ejecución del contrato requiera el Supervisor del Contrato. 12. El contratista deberá disponer de un computador portátil requerido como herramienta básica para el desarrollo de las actividades.
1. ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Se apoyo en los procesos contables de la Dirección Financiera. 2. Se apoyo en la actualización de responsabilidades de los inventarios de la entidad en la Dirección Técnica de Control Fiscal. 3. Se apoyo en la revisión tributaria de los pagos realizados en la Dirección Financiera de la Entidad. 4. Se apoyo en la realización de las novedades de nómina de libranzas, retención en la fuente de nómina, prima de vacaciones y liquidación de funcionarios de la entidad, correspondientes al mes de Octubre de 2024.

5. Se apoyo en la elaboración de la Retención en la fuente del mes de Septiembre de 2024 el 09 de Octubre de 2024. Así mismo se apoyó en el manejo de la plataforma de la DIAN para realizar el pago de la Retención en la fuente.

6. Se apoyo en la realización de la conciliación bancaria del Banco BBVA correspondiente al mes de septiembre de 2024.

7. Se apoyo con el cargue de los comprobantes de egreso correspondientes del mes de Septiembre y Octubre de 2024 a la plataforma SECOP II.

8. Apoye en las revisiones al estado de cuenta de Colpensiones con corte a Octubre de 2024, con el fin de revisar los valores adeudados a fecha, y revisar si se habían realizado de manera correcta la imputación de los pagos solicitados.

9. Se apoyo con la elaboración del informe de Ficha Técnica de la Dirección Financiera correspondiente al Tercer Trimestre 2024, para ser enviado a la Oficina Asesora de Control Interno

10. Se apoyo en la realización y presentación del informe de CUIPO correspondiente al Tercer Trimestre 2024 el 09 de octubre de 2024.

11. Se apoyo en la realización y presentación del informe Contable Publico de Convergencia correspondiente al Tercer Trimestre 2024 el 17 de Octubre de 2024.

12. Se redactaron oficios dirigidos a Colpensiones como respuesta a los cobros persuasivos enviados.

13. Se apoyo en la realización de informes de supervisión y actas de pago de los contratistas adscritos a la dependencia

14. Se presenta el informe correspondiente a las actividades del periodo del 23 de septiembre al 22 de octubre de 2024.

15. Se apoyo en la proyección y redacción de oficios por medio del AIDD.

16. Se apoyo en la revisión de la bandeja de entrada y salida del AIDD y se realizaron los cargue de pruebas correspondientes.

2. CUMPLIMIENTO

Con la presentación del presente informe, manifiesto que me encuentro al día en el cumplimiento de mis obligaciones en los términos del contrato y tiempo de ejecución.

3. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. FACTURA
2. INFORME DE ACTIVIDADES
3. REGISTRO FOTOGRAFICO
4. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

4. OBSERVACIONES

No hay observaciones.

De este modo estoy dando cumplimiento a lo estipulado en las obligaciones como Contratista, para sus comentarios, sugerencias y aprobación.

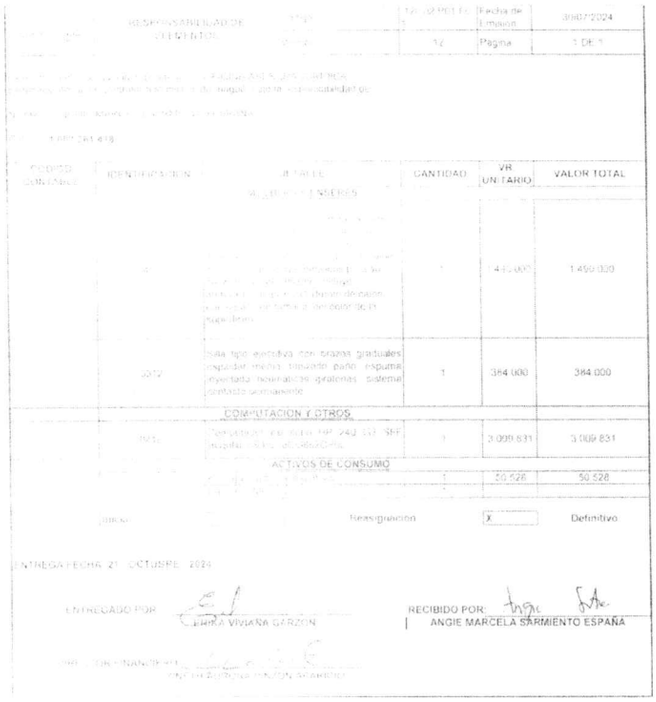
Atento y cordial saludo,



ERIKA VIVIANA GARZON LAZO
CC. 1109299617
Contratista

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO

RESPONSABILIDADES DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL



CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1.450.000	1.450.000
1	384.000	384.000
1	3.009.831	3.009.831
1	50.528	50.528

COMPUTACION Y OTROS

ACTIVOS DE CONSUMO

Reasignacion: X — Definitivo

ENTREGA FECHA: 21 OCTUBRE 2024

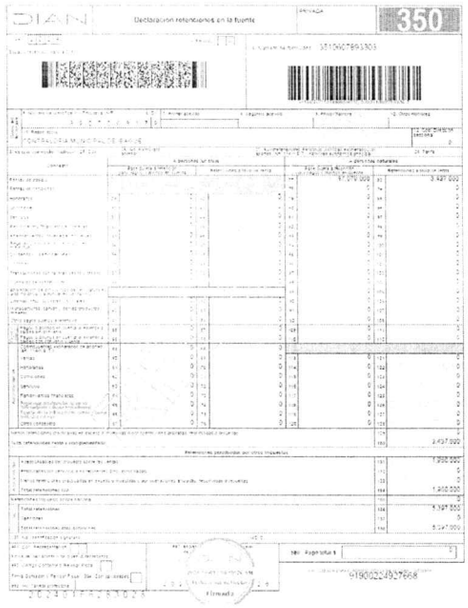
ENTREGADO POR: EMMA VIVIANA GARZON

RECIBIDO POR: ANGIE MARCELA SARMIENTO ESPAÑA

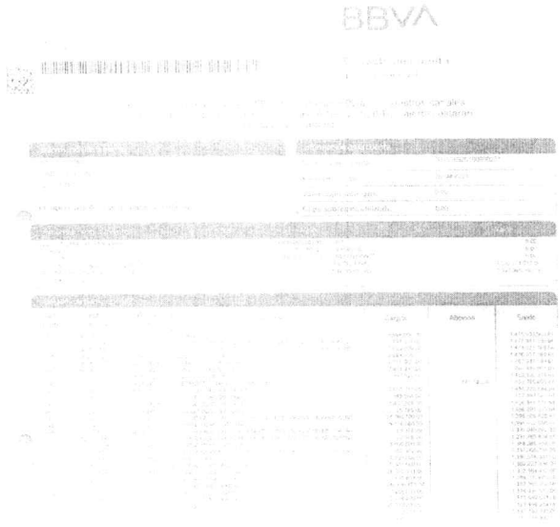
NOVEDADES DE NOMINA OCTUBRE

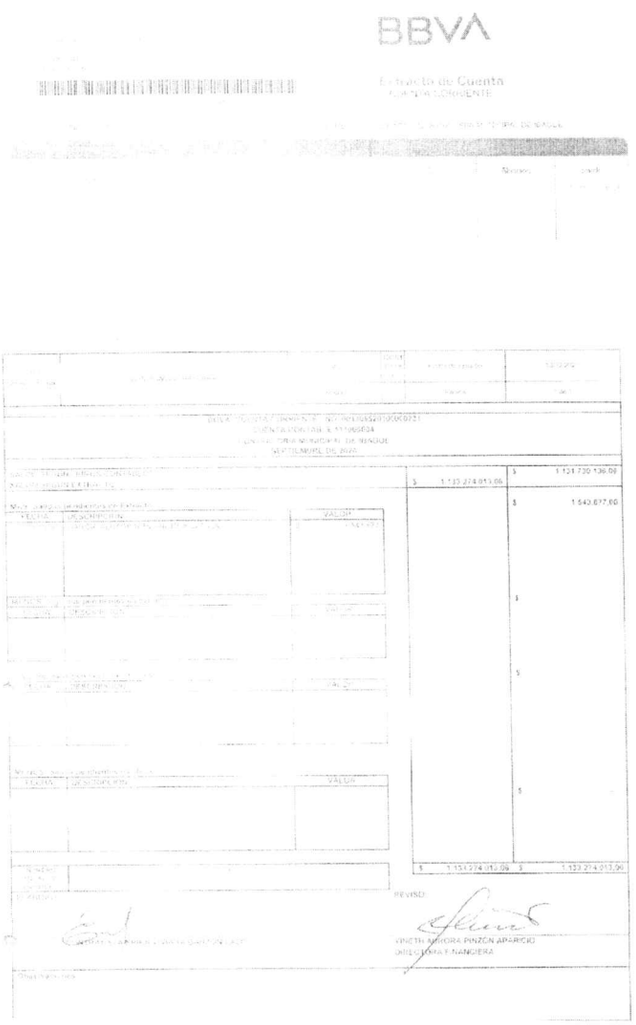


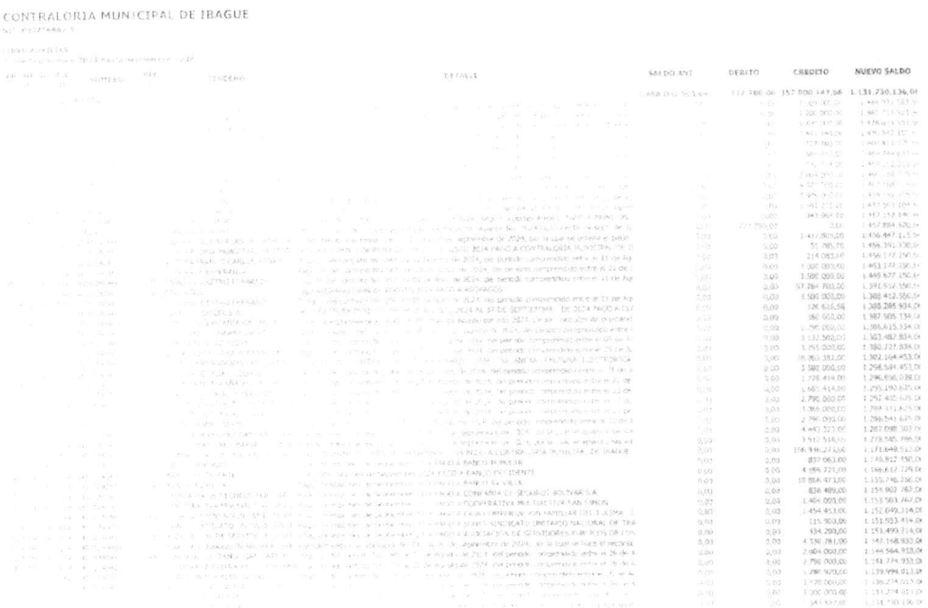
RETENCION EN LA FUENTE MES DE SEPTIEMBRE DE 2024



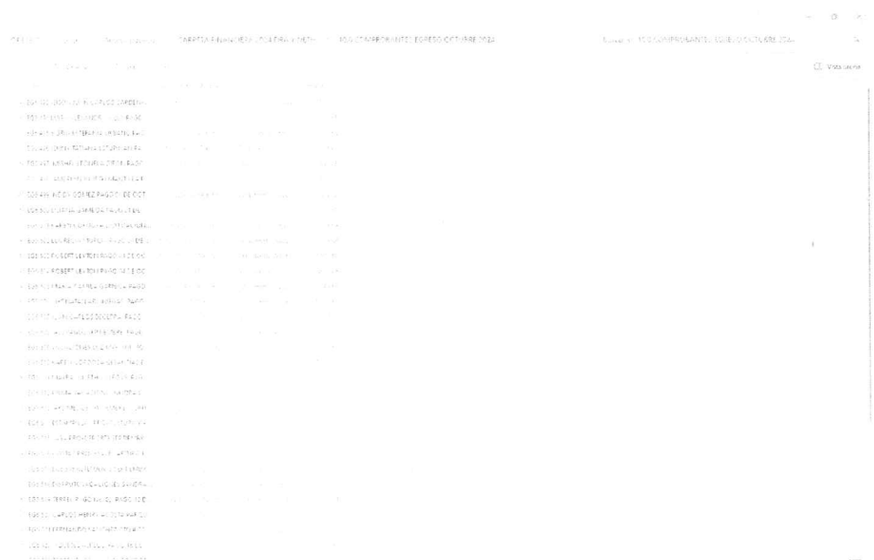
CONCILIACION BANCARIA BBVA MES DE SEPTIEMBRE

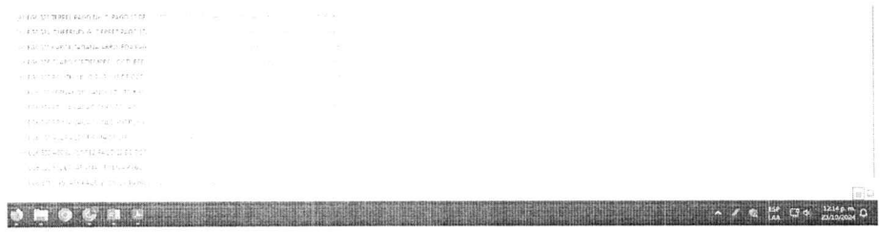



BBVA
Extracto de Cuenta
CUENTA CORRIENTE
REVISO:
VINETH AURORA PINZON APARICIO
DIRECTORA FINANCIERA

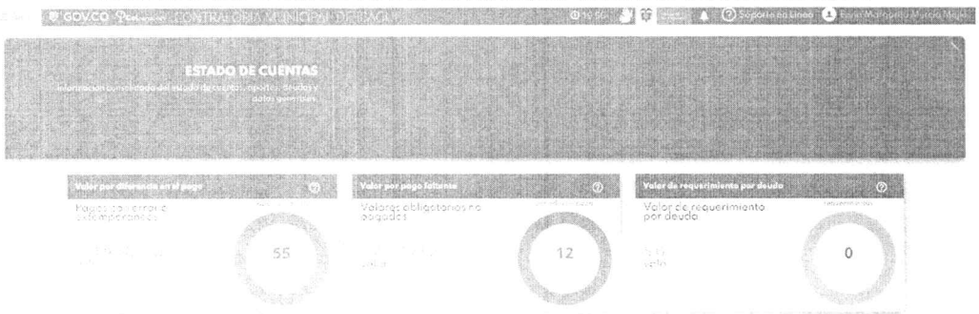


CARGUE DE COMPROBANTES DE EGRESO AL SECOP II

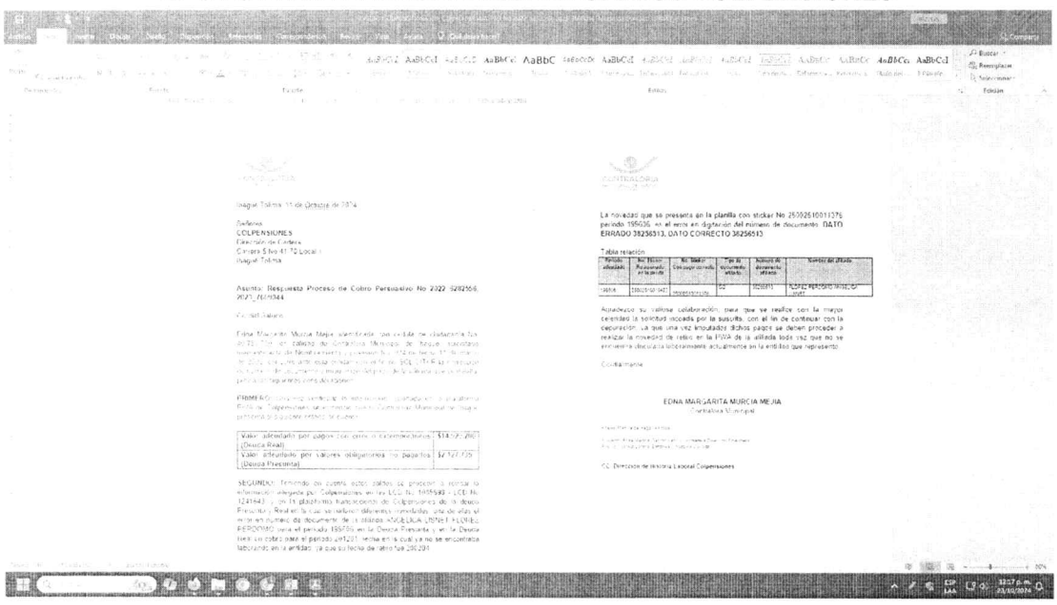




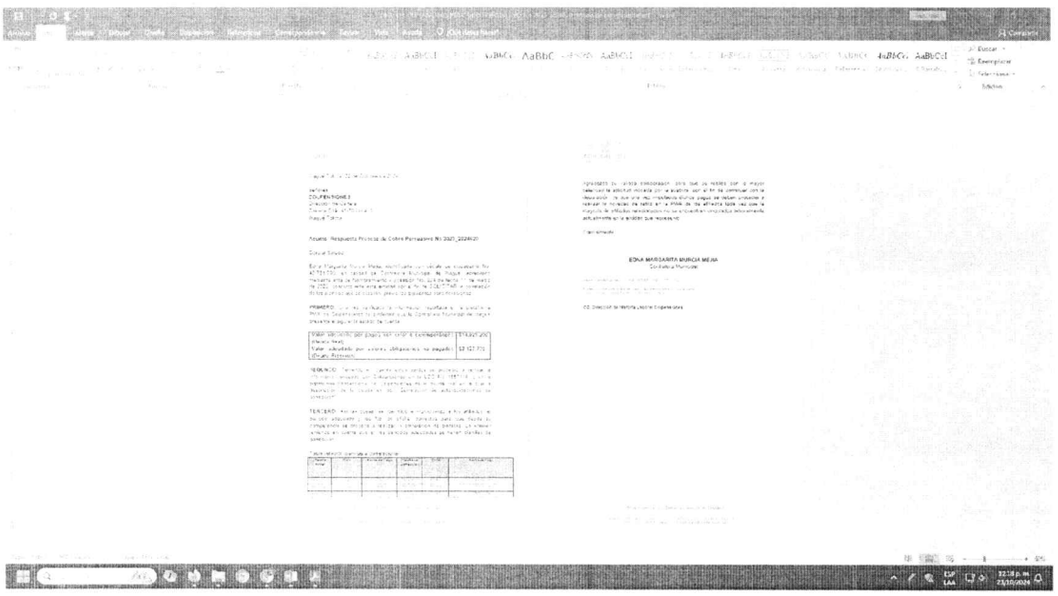
ESTADO DE CUENTA COLPENSIONES MES DE OCTUBRE 2024

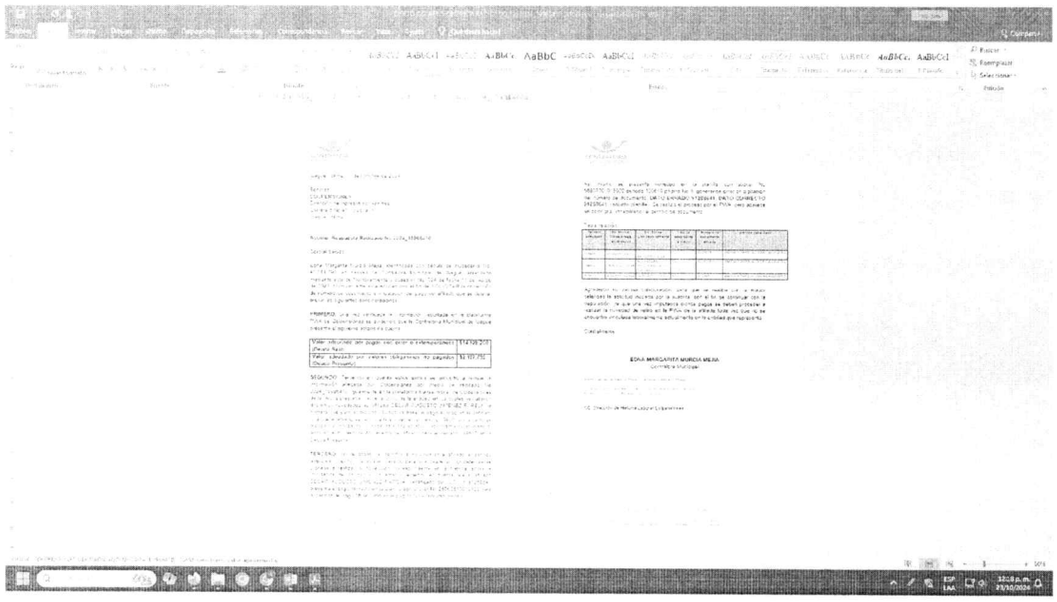


APOYO EN LA ELABORACION DE OFICIOS COLPENSIONES

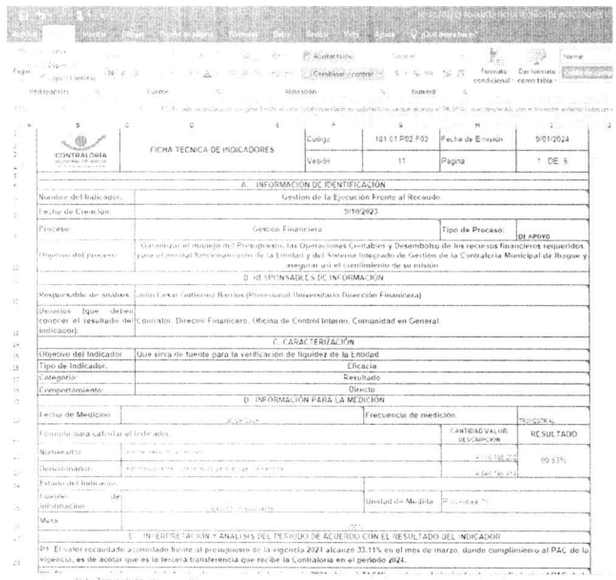


"Hacer del control fiscal, un asunto de tod@s"





APOYO ELABORACION FICHA TECNICA DE INDICADORES TERCER TRIMESTRE 2024



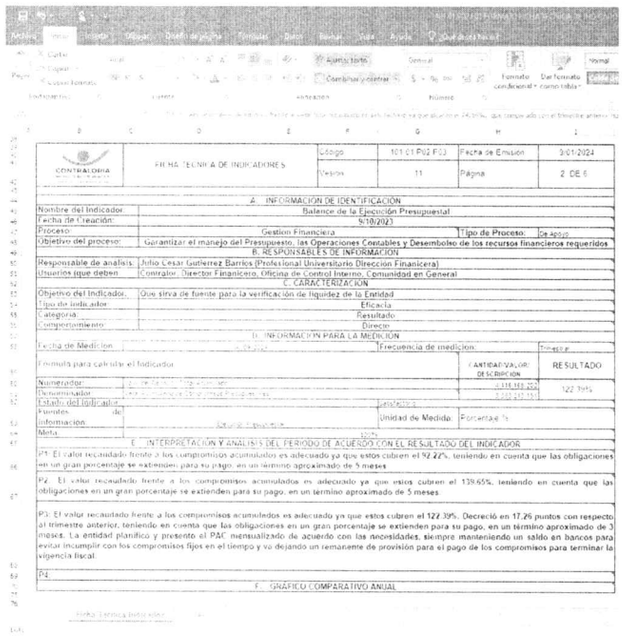
CONTRALORÍA	FICHA TECNICA DE INDICADORES	Código	101.01.P02.F03	Fecha de Emisión	9/01/2024
		Versión	11	Página	1 DE 6

A. INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN			
Nombre del Indicador:	Gestion de la Ejecución Frente al Recaudo		
Fecha de Creación:	5/10/2023		
Proceso:	Gestion Financiera	Tipo de Proceso:	DE APOYO
Objetivo del proceso:	Garantizar el manejo del Presupuesto, las Operaciones Contables y Desembolso de los recursos financieros requeridos para el normal funcionamiento de la Entidad y del Sistema Integrado de Gestión de la Contraloría Municipal de Ibague y asegurar así el cumplimiento de su misión		
B. RESPONSABLES DE INFORMACIÓN			
Responsable de analisis:	Julio Cesar Gutierrez Barrios (Profesional Universitario Dirección Financiera)		
Usuarios (que deben conocer el resultado del indicador):	Contralor, Director Financiero, Oficina de Control Interno, Comunidad en General		
C. CARACTERIZACIÓN			
Objetivo del Indicador:	Que sirva de fuente para la verificación de liquidez de la Entidad		
Tipo de Indicador:	Eficacia		
Categoría:	Resultado		
Comportamiento:	Directo		
D. INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN			
Fecha de Medición:	[illegible]	Frecuencia de medición:	Trimestral
Formula para calcular el Indicador:		CANTIDAD VALOR DESCRIPCION	RESULTADO
Numerador:	[illegible]	$ 116.583.222	99,93%
Denominador:	[illegible]	$ 116.732.315	
Estado del Indicador:	[illegible]		
Fuentes de información:	[illegible]	Unidad de Medida:	Porcentaje %
Meta:	100%		

E. INTERPRETACIÓN Y ANALISIS DEL PERIODO DE ACUERDO CON EL RESULTADO DEL INDICADOR

P1: El valor recaudado acumulado frente al presupuesto de la vigencia 2021 alcanzo 33,11% en el mes de marzo, dando cumplimiento al PAC de la vigencia, es de acotar que es la tercera transferencia que recibe la Contraloria en el periodo 2021.

Ficha Tecnica Indicador



CONTRALORÍA	FICHA TECNICA DE INDICADORES	Código	101.01.P02.F03	Fecha de Emisión	3/01/2024
		Versión	11	Página	2 DE 6

A. INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN			
Nombre del Indicador:	Balance de la Ejecución Presupuestal		
Fecha de Creación:	5/10/2023		
Proceso:	Gestion Financiera	Tipo de Proceso:	De apoyo
Objetivo del proceso:	Garantizar el manejo del Presupuesto, las Operaciones Contables y Desembolso de los recursos financieros requeridos		
B. RESPONSABLES DE INFORMACIÓN			
Responsable de analisis:	Julio Cesar Gutierrez Barrios (Profesional Universitario Dirección Financiera)		
Usuarios (que deben	Contralor, Director Financiero, Oficina de Control Interno, Comunidad en General		
C. CARACTERIZACIÓN			
Objetivo del Indicador:	Que sirva de fuente para la verificación de liquidez de la Entidad		
Tipo de Indicador:	Eficacia		
Categoría:	Resultado		
Comportamiento:	Directo		
D. INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN			
Fecha de Medición:	[illegible]	Frecuencia de medición:	Trimestral
Formula para calcular el Indicador:		CANTIDAD VALOR DESCRIPCION	RESULTADO
Numerador:	[illegible]	$ 116.583.222	122,79%
Denominador:	[illegible]	$ 94.955.151	
Estado del Indicador:	[illegible]		
Fuentes de información:	[illegible]	Unidad de Medida:	Porcentaje %
Meta:	100%		

E. INTERPRETACIÓN Y ANALISIS DEL PERIODO DE ACUERDO CON EL RESULTADO DEL INDICADOR

P1: El valor recaudado frente a los compromisos acumulados es adecuado ya que estos cubren el 92,22%, teniendo en cuenta que las obligaciones en un gran porcentaje se extienden para su pago, en un término aproximado de 5 meses.

P2: El valor recaudado frente a los compromisos acumulados es adecuado ya que estos cubren el 139,65%, teniendo en cuenta que las obligaciones en un gran porcentaje se extienden para su pago, en un término aproximado de 5 meses.

P3: El valor recaudado frente a los compromisos acumulados es adecuado ya que estos cubren el 122,79%. Decreció en 17,26 puntos con respecto al trimestre anterior, teniendo en cuenta que las obligaciones en un gran porcentaje se extienden para su pago, en un término aproximado de 3 meses. La entidad planifico y presento el PAC mensualizado de acuerdo con las necesidades, siempre manteniendo un saldo en bancos para evitar incumplir con los compromisos fijos en el tiempo y vo dejando un remanente de provisión para el pago de los compromisos para terminar la vigencia fiscal.

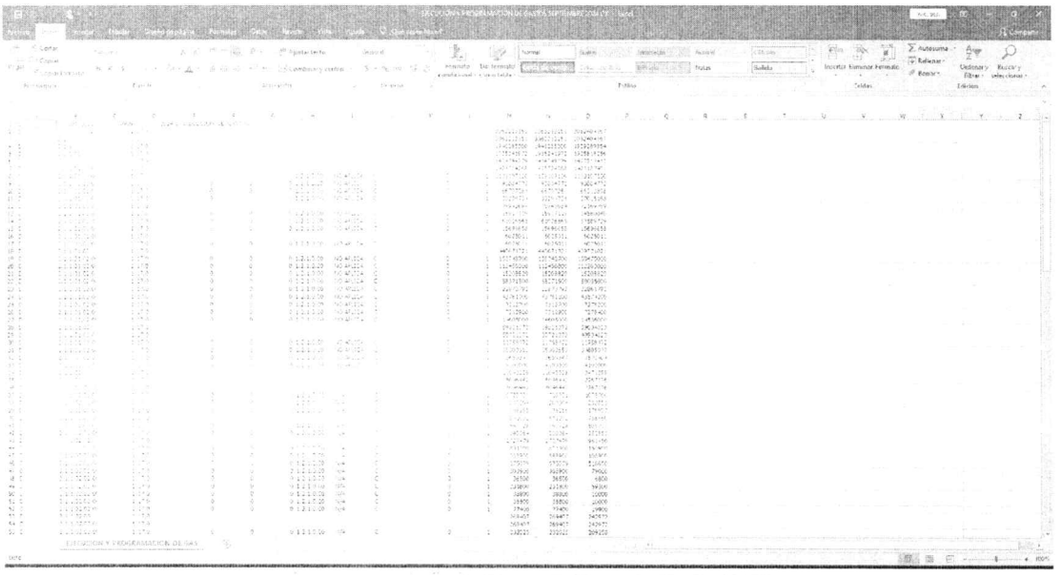
P4:

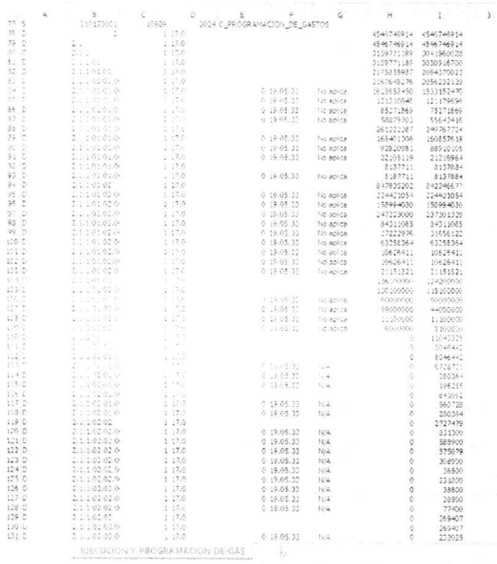
F. GRAFICO COMPARATIVO ANUAL

Ficha Tecnica Indicador

"Hacer del control fiscal, un asunto de tod@s"

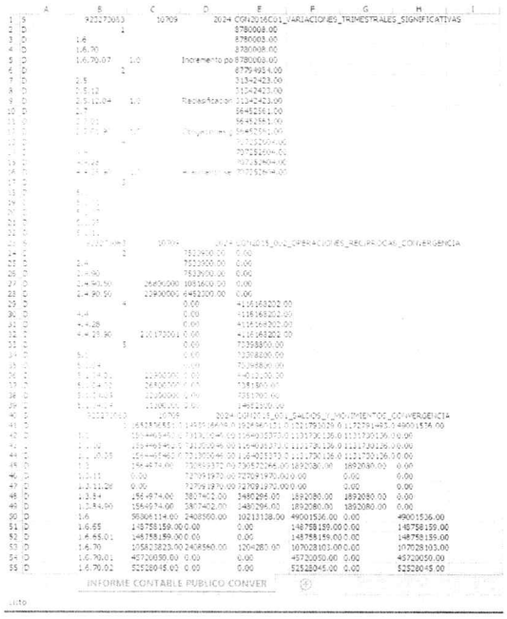
APOYO ELABORACION CUIPO TERCER TRIMESTRE 2024

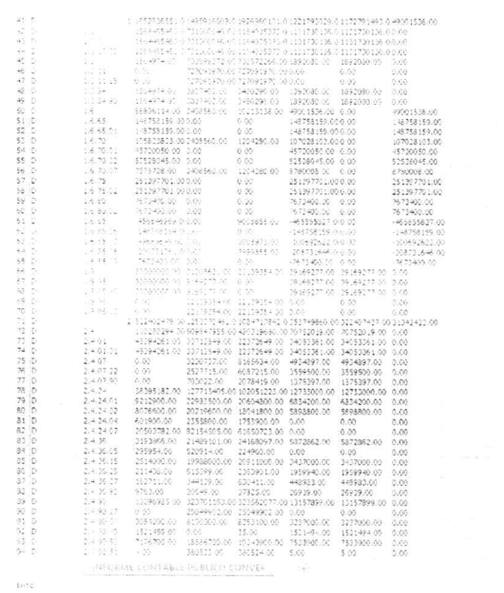




"Hacer del control fiscal, un asunto de tod@s"

APOYO EN LA ELABORACION DEL INFORME CONTABLE PUBLICO DE CONVERGENCIA TERCER TRIMESTRE 2024





Ibagué, Tolima 23 de Octubre de 2024

DOCTORA
EDNA MARGARITA MURCIA MEJIA
CONTRALORA MUNICIPAL DE IBAGUE
Palacio Municipal

Asunto: **Declaración juramentada.**

Yo: ERIKA VIVIANA GARZON LAZO Identificada con cedula de ciudadanía No. 1109299617 expedida en Fresno Tolima, manifiesto que **SI** tengo personas que se encuentren a mi cargo y enconsecuencia dependen económicamente de mí:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
SALOME CABEZAS GARZON	1109780684	Hija

Como constancia se firma a los 23 días, del mes de Octubre del año 2024.

Cordialmente,

C.C 1109299617 expedida en Fresno Tolima
Contratista.

Contrato de prestación de servicios No. 081 de Agosto 22 de 2024
c.c Dirección Financiera

Ibagué, 23 de Octubre de 2024

Doctora
EDNA MARGARITA MURCIA MEJIA
CONTRALORA MUNICIPAL DE IBAGUE
Palacio Municipal

ASUNTO: Certificación juramentada de NO OBLIGADO A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

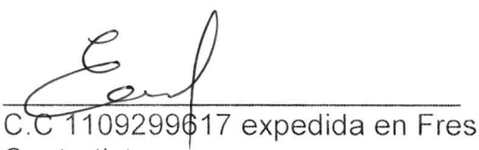
Apreciada Doctora:

Yo, ERIKA VIVIANA GARZON LAZO Identificado con C.C. 1109299617, manifiesto bajo gravedad de juramento estoy clasificado como **NO OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA ELECTRONICA DE VENTA**, de acuerdo a lo preceptuado en el en Numeral 3. Del Artículo 7 de la Resolución 042 de 2020 en concordancia con el Numeral 3. Artículo 1.6.1.4.3 Decreto 1625 de 2016, dado que cumplo con la totalidad de los siguientes requisitos establecidos en los parágrafos 3° y 5° del artículo 437 del Estatuto Tributario:

1. En el año anterior o en el año en curso obtuve ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT **($164.727.500)**
2. No tengo más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzo mi actividad.
3. En el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no desarrollo actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.
4. No soy usuario aduanero
5. No he celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT. **($164.727.500).**
6. El monto de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas con el impuesto sobre las ventas – IVA, no supero la suma de 3.500 UVT. **($164.727.500).**
7. No soy responsable del impuesto sobre las ventas – IVA.

Como constancia se firma a los 23 días, del mes de Octubre del año 2024.

Cordialmente,



C.C 1109299617 expedida en Fresno Tolima.
Contratista.

Contrato de prestación de servicios No.081 de Agosto 22 de 2024
c.c Dirección Financiera

Ibagué, 23 de Octubre de 2024

DOCTORA
EDNA MARGARITA MURCIA MEJIA
CONTRALORA MUNICIPAL DE IBAGUE
Palacio Municipal

ASUNTO: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE DECRETO 2231 DE DICIEMBRE 22 DE 2023

Apreciada Doctora:

Yo, ERIKA VIVIANA GARZON LAZO; identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1109299617, "para efectos de dar cumplimiento con el Artículo 1.2.4.1.6 del capítulo 1, del título 4, de la parte 2, del libro 1, del Decreto Único Tributario 1625 de 2016 (Modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023), certifico bajo la gravedad de juramento que, **no tomaré costos o deducciones asociadas a estas rentas de trabajo en mi Declaración del Impuesto sobre la Renta correspondiente al año gravable 2024**".

Favor adjuntar este comunicado a cada factura electrónica de venta, documento equivalente o cuenta de cobro enviada para pago.

Como constancia se firma a los 23 días, del mes de Octubre del año 2024.

Cordialmente,

C.C 1109299617 expedida en Fresno Tolima
Contratista.

Contrato de prestación de servicios No. 081 de Agosto 22 de 2024
c.c Dirección Financiera